

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141154741888	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 169499203				6. DV 3	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura				14. Buzón electrónico 35	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 16949920	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Valle del Cauca		30. Ciudad/Municipio Buenaventura	
31. Primer apellido GUEVARA		32. Segundo apellido GUTIERREZ		33. Primer nombre JOSE	
35. Razón social		34. Otros nombres OMAR			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Buenaventura	
41. Dirección principal CR 58 3 SUR 100 BRR CASCAJAL					
42. Correo electrónico joseomar1028@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3176755136		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 6209		47. Fecha inicio actividad 20100108		48. Código 6619	
49. Fecha inicio actividad 20180510		50. Código 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1		
58. CPC			2		
			3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-01-13 / 09:45:01PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre GUEVARA GUTIERREZ JOSE OMAR			985. Cargo CONTRIBUYENTE		